

**SECRETARÍA DE
MOVILIDAD**

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 27666/2020

Señor (a):
YODY YULIETH RODRIGUEZ ROBAYO
 CARRERA 18 A No 14 A -63
 BARRIO: SAN CARLOS
 TELEFONO: 3124262668
 ZIPAQUIRA -CUNDINAMARCA

4

72

Motivos

de Devolución

1 2

Desconocido

1 2

No Existe Número

1 2

Rehusado

1 2

No Reclamado

1 2

Cerrado

1 2

No Contactado

1 2

Fallecido

1 2

Apartado Clausurado

1 2

Fuerza Mayor

1 2

Dirección Errada

1 2

No Reside

1 2

Fecha 1:

25

02

2020

R

D

1 2

Fecha 2:

28

02

2020

R

D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

Barcode

Respetado(a) señor(a) **YODY YULIETH** , cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo No. 11001000000025076415 del 12/11/2020 no se encuentra registrado bajo el número de cedula 1075657261.

Por lo anterior y en atención al escrito de petición de la referencia, de foto comparendo **No. 1100100000025076415 del 12/11/2020**, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, debido a que se debe hacer en nombre propio y/o del representante legal para poder actuar con respecto al comparendo que fue impuesto con ocasión de la infracción de una norma de tránsito, es decir la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma.

Por consiguiente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos por la realización del curso pedagógico ya están vencidos.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA MAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyectó: DAYANA M. REYES ABOGADA SDM

Remitente
Nombre Razón Social: ALCAZAR DE NAYAS (Cerveza y Bebidas)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611C00
Envío: RA245500695C0

Destinatario
YOCY YULETH RODRIGUEZ ROBAÑO
CAMERA 18 ASIA 43 SAN CARLOS
Ciudad: ZAPAQUIRA
CUNDINAMARCA
Departamento: 250 25 151-4
Código postal: 24022020
Fecha admisión: 17 04 13

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 27666/2020

Señor (a):
YODY YULIETH RODRIGUEZ ROBAYO
CARRERA 18 A No 14 A -63
BARRIO: SAN CARLOS
TELEFONO: 3124262668
ZIQUAIRA -CUNDINAMARCA

REF: RTA-SDM-18089/2020

Respetado(a) señor(a) **YODY YULIETH** , cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo No. 11001000000025076415 del 12/11/2020 no se encuentra registrado bajo el número de cedula 1075657261.

Por lo anterior y en atención al escrito de petición de la referencia, de foto comparendo No. 11001000000025076415 del 12/11/2020, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, debido a que se debe hacer en nombre propio y/o del representante legal para poder actuar con respecto al comparendo que fue impuesto con ocasión de la infracción de una norma de tránsito, es decir la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma.

Por consiguiente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyectó: DAYANA M. REYES ABOGADA SDM

472		Motivos de Devolución		☐ 1 ☐ 2 Desconocido ☐ 1 ☐ 2 Rehusado ☐ 1 ☐ 2 Cerrado ☐ 1 ☐ 2 Fallecido ☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor		☐ 1 ☐ 2 No Existe Número ☐ 1 ☐ 2 No Reclamado ☐ 1 ☐ 2 No Contactado ☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado	
☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada ☐ 1 ☐ 2 No Reside		☐ 1 ☐ 2 Año ☐ R ☐ D		Fecha 2: ☐ 1 ☐ 2 Día ☐ 1 ☐ 2 Mes ☐ 1 ☐ 2 Año ☐ R ☐ D			
Fecha 1: ☐ 1 ☐ 2 Día ☐ 1 ☐ 2 Mes ☐ 1 ☐ 2 Año ☐ R ☐ D		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		C.C.	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	

Observaciones: *caja al por mayor con blanco carton blanco*

C.C. *52-664-763*

Nombre del distribuidor: *MANEY CENTRO*

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20047

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-18089/ YODY YULIETH RODRIGUEZ ROBAYO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27666 d eI 11 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

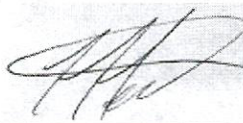
18089.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)